



BUSCAR

Nota correspondiente a la publicación del día Domingo de 6 de Marzo de 2011

ECONOMIA

Las Licencias No Automáticas permitirán mejorar el control sobre la "calidad" de los productos

La ampliación del universo de productos alcanzados por el sistema de Licencias No Automáticas (LNA), que regirá a partir del próximo miércoles, permitirá mejorar el control sobre la "calidad" de los artículos que ingresen al país en particular de un sector clave donde los consumidores son los más pequeños, como el de juguetes.

Daniel Dimare, director de Comercio Exterior de Rasti, dijo a Télam que "las LNA permiten a la Secretaría de Industria y de Comercio tener información previamente a la importación del producto con lo cual se puede controlar que el importador tenga los certificados de norma de seguridad del juguete".

"Esto no solo sucede también en el resto de los países del Mercosur, sino que es una metodología que incluso Brasil nos impone a nosotros en algunas mercaderías desde el año 2007", relató.

Las LNA también permiten que las autoridades "sepan el precio de lo que se importa y si son correctos, junto con cantidad de unidades y kilos", dijo Dimare.

Para el empresario, "estos son beneficios para el Estado, las empresas y para los consumidores porque así están más seguros".

"En el juguete, en particular, es importante la calidad porque la decoración del producto se hace con pintura, y en algunos casos de los que vienen de China se utilizan pinturas con plomo que son altamente contaminantes o se hacen juguetes con recuperado de materiales. Un juguete elaborado de esta forma trae riesgos en caso de que se rompa", explicó.

En particular consultado sobre la importación de muñecas Barbie, de la firma Mattel, Dimare aclaró: "es mentira lo que publica hoy (por ayer) un diario que dice que se prohibió, en realidad lo que sucedió es que se suspendió hasta que presenten un certificado que deben presentar".

"Las LNA benefician al consumidor y solo se puede ver perjudicado en la demora de un juguete que por ahí se lanza en Europa y acá aparecerá un tiempo después, pero no más que eso. No se prohíbe nada", especificó.

El viernes la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) difundió en un comunicado que la firma

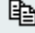


Vinculadas

- Recordar el pasado para comprender el presente, por Gerardo G.Gentile*
- Capitalismo de mercado versus nacionalismo económico, por Carlos "Chino" Fernández*
- En Estados Unidos, los fondos públicos de pensiones participan de la gestión de las empresas de las que invierten, por Télam investiga
- La discusión merecida, por Carlos Leyba*
- Inversiones de la ANSES: ¿Cuestiones de forma o de fondo?, por José Luis Di Lorenzo*
- La estrategia neoliberal de calidad empresarial resulta ya desactualizada, por Jorge Bolívar*
- La participación del Estado en las empresas y la argumentación de los grandes medios, por Armando Poratti*

Mattel "no presentó certificados de origen de la mercadería en 39 operaciones" por lo que la Aduana inició "un sumario disciplinario a la firma por considerar que incurrió en una falta grave en el ejercicio de su actividad".

[Volver a Portada](#)

 El discreto encanto de la discrecionalidad, por Daniel Víctor Sosa



14:52 - SOCIEDAD

Una nueva guía para prevenir accidentes cerebrovasculares

La Asociación Americana de la Salud y la de Accidente Cerebrovascular (ACV) consensuaron una nueva guía médica, que difunde los factores de riesgo de esa enfermedad y las estrategias para reducir su incidencia.

12:57 - ESPECTACULOS

Llega a las salas locales el film ganador de la Palma de Oro en Cannes